

0000001821

DECRETO ALCALDICIO Nº

Quintero,

10 AGO. 2011

VISTOS

La solicitud de Patente Comercial presentada con fecha 23 de Junio del 2011 a nombre de **D. Christopher Andrés Rivera Fuentes, Cédula de Identidad 17.636.479-3** Domiciliado en Calle Condell Nº2973, Quintero, para funcionar en Calle Cabo Ortiz Nº130, en el Giro de Venta de Telas, Cortinaje, Accesorios y Bazar.

Lo establecido en la Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y Lo establecido en Ley Nº 20.280 de Fecha 04/07/2008.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTÓRGUESE, Patente Comercial con Giro en Venta de Telas, Cortinaje, Accesorios y Bazar a contar del día 01 de Julio del 2011 hasta 31 de Diciembre del 2011, con posterior enrolamiento de dicha Patente correspondiente a segundo semestre 2011 (periodo de Enero a Junio del 2012), a D. Christopher Andrés Rivera Fuentes, Cédula de Identidad 17.636.479-3, para funcionar en Calle Cabo Ortiz Nº130, Quintero.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase.

ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ ESECRETARIA MUNICIPAL SOSE VARAS ZUÑIGA ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1. Interesada
- 2. Alcaldía
- 3. Secretaria Municipal
- 4. Director de Control
- 5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección/Patentes Comerciales
 JVZ/YGS/MIVP/CCO/rago